

Ante los últimos acontecimientos existentes, y en particular los dos comunicados dirigidos a la SFCCE informando de la salida de la Asociación de Entrenadores de la Junta Directiva de ésta, y conminándola a traspasar sus funciones a la Real Federación Hípica Española, estimamos necesario efectuar las siguientes aclaraciones:

1) La Asociación de Entrenadores de Caballos de Carreras es la asociación de entrenadores miembro de la SFCCE, de la cual D. Miguel Alonso es el presidente, y representante junto a Dña. Ana M<sup>a</sup> García. Desconocemos la existencia de la Asociación de Preparadores de Caballos de Carreras de España, que por otra parte no es miembro de la Junta Directiva de la SFCCE.

2) Ignoramos en qué calidad de dicha APCCE actúa la persona firmante de los comunicados, ni por orden de quién, ya que añade P.O. a su rúbrica.

3) No existe ningún comunicado en ese sentido de la Asociación de Entrenadores de Caballos de Carreras, ni acuerdo de la misma por el que se haya aprobado lo recogido en los mencionados comunicados. Cuestiones sobre las que por otra parte, las circunstancias aconsejan que esta AECC sea muy prudente, ante el procedimiento concursal en el que se encuentra la SFCCE, y los controles judiciales y las eventuales responsabilidades de la misma y de sus representantes, como miembros de su Junta Directiva.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2014.

D. Miguel Alonso. Presidente y representante de la AECC.  
Dña. Ana M<sup>a</sup> García. Representante de la AECC.